

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA

21/05/2024
(Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐

MODIFICACIÓN ☐

PRÓRROGA ☒

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.

2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.

1477 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR:

PROINCO INGENIERIA S.A.S.
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES PROG. COLOMBIA RURAL, MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA (CONVENIO 2106-2020 ADICIÓN No. 2) Y MIRAFLORES (CONVENIO 2302-2020 ADICIÓN No. 2)

CONTRATO DE OBRA No.

MZ-LP-002-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA:

CONSORCIO ZETAQUIRA RURAL

CONTRATO DE OBRA No.

234 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA:

CONSORCIO MIRAFLORES RURAL

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

CINCO (05) MESES
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:

24/07/2023
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
No aplica		

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1477-01-2023 DE 2023	25/12/2023	31/12/2023
1477-02-2023 DE 2023	20/01/2024	20/03/2024
1477-03-2023 DE 2024	20/03/2024	20/04/2024
1477-04-2023 DE 2024	30/04/2024	22/05/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		27/12/2023	27/12/2023	8/01/2024	9/01/2024
1	1	9/01/2024	9/01/2024	14/01/2024	15/01/2024
2		22/03/2024	22/03/2024	30/03/2024	1/04/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:

22/05/2024
(Teniendo en (Indicar Día/Mes/Año)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1																
			VERSIÓN	1																
			PÁGINA	2 de 3																
			FECHA	21/05/2024 (Día / Mes / Año)																
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 80.837.429,00 50% EN SMLLV: 34,84 (Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)																				
VALOR ADICIONES																				
<table><tr><th>Contrato Adicional No.</th><th>Fecha</th><th>Valor</th><th>SMLLV del Año de la Adición</th></tr><tr><td>1477-01-2023 DE 2023</td><td>21/11/2023</td><td>\$ 19.162.570,00</td><td>16,52</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>					Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMLLV del Año de la Adición	1477-01-2023 DE 2023	21/11/2023	\$ 19.162.570,00	16,52								
Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMLLV del Año de la Adición																	
1477-01-2023 DE 2023	21/11/2023	\$ 19.162.570,00	16,52																	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 99.999.999,00 (Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)																				
OBJETO DE LA SOLICITUD																				
<p>Mediante comunicación escrita No. OF-PRO-095-2024 de fecha 21/05/2024 el Interventor solicita lo siguiente:</p> <p>Solicitud de la prórroga No.5 del contrato de interventoría No. 1477 de 2023 a partir del 22/05/2024 hasta el 22/07/2024 ya que, el contrato de obra No. 234 de 2022 del municipio de Miraflores-Boyacá solicitó la ampliación del tiempo del contrato a partir del 22 de Mayo hasta el 22 de Julio de 2024. La principal razón se fundamenta en la falta de suministro oportuno de materiales esenciales por parte de Cantera el Coro vereda Batatal municipio de Berbeo, ya que se solicitó el suministro necesario de gravilla y arena, estos elementos fundamentales para la continuación y culminación del proyecto mencionado, pero por fallas en la maquinaria se fue imposible la entrega de estos materiales por parte de la Cantera. Esta carencia de insumos ha tenido un impacto significativo en la progresión de las actividades programada, generando retrasos considerables en el cronograma de obra. Se planteó solicitar este suministro de la cantera Agregados El Perico, ya que está disponible en las fechas en las que se le dará re inicio a la obra. Además, las condiciones climáticas que se están desarrollando en el periodo de ejecución ocasionan un atraso en las actividades a ejecutar como también dificultades por parte de los proveedores de los insumos pétreos. Adicionalmente, no se cuenta con el apoyo de maquinaria pesada y transporte de material (moto niveladora, vibro compactador, volquetas), los cuales son requeridas para los trabajos que se están adelantando como lo son principalmente la nivelación y compactada del material. Se está evaluando la opción de un préstamo de la maquinaria para las fechas a re iniciar labores en obra y dar solución a esta problemática. Cabe resaltar que se cuenta con los demás materiales necesarios para el avance de las placas huellas (cemento, acero, formaletas, piedra pegada) con los cuales se ha adelantado trabajos en el transcurso de las semanas, pero a falta de estos insumos pétreos y las demás dificultades anteriormente mencionadas se ha hecho imposible el desarrollo de los trabajos. Para las fechas que se pretende dar re inicio a la obra, ya se tienen todos los insumos necesarios para continuar con las labores en obra y poderle dar cumplimiento al contrato.Dado que de los dos contratos de obra a los que tiene que hacer interventoría PROINCO INGENIERÍA SAS, el contrato de obra MZ-LP-002-2022, suscrito por el CONSORCIO ZETAQUIRA RURAL con el Municipio de Zetquirá ya finalizó en diciembre de 2023, y el único que queda pendiente por ejecutar es el contrato No. 234 de 2022 suscrito por el CONSORCIO MIRAFLORES RURAL con el Municipio de Miraflores, es preciso contar con que la interventoría acompañe la ejecución del contrato de obra hasta el 22/07/2024. Es de tener en cuenta que para la referida prórroga no se necesita adición de recursos ya que se cuenta con plan de cargas en el que con los recursos actuales del contrato No. 1477 de 2023 se puede ejercer la interventoría hasta el 22/07/2024.</p>																				
ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR																				
<p>Continuar con el acompañamiento técnico, administrativo, financiero y ambiental por parte de la interventoría ejercida por PROINCO INGENIERIA S.A.S. al contrato de obra No. 234 de 2022 suscrito por el CONSORCIO MIRAFLORES RURAL con el Municipio de Miraflores hasta la finalización del proyecto.</p> <p>(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)</p>																				
DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO																				
Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.01 Fecha: 21/11/2024	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud																
Descripción	Valor inicial																			
Básico	\$ 67.930.613,00	\$ 84.033.613,00	\$ -	\$ 84.033.613,00																
IVA	\$ 12.906.816,00	\$ 15.966.386,00	\$ -	\$ 15.966.386,00																
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																
Valor Total	\$ 80.837.429,00	\$ 99.999.999,00		\$ 99.999.999,00																
RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA																				
Valor anticipo otorgado: \$ - (mes anterior a la presente solicitud)	Valor amortizado: \$ - (mes anterior a la presente solicitud)	Saldo por amortizar : \$ - (mes anterior a la presente solicitud)																		
Valor facturado (Incluido IVA) a diciembre (mes anterior a la presente solicitud)	de 2023 (año)	\$ 40.491.297,00	Último mes facturado: DICIEMBRE 2023 (Indicar mes y año)																	
Saldo por ejecutar (Incluido IVA): \$ - (mes anterior a la presente solicitud)																				

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3
		FECHA	21/05/2024 (Día / Mes / Año)
PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES			
No aplica			
(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)			
CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA (El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)			
Teniendo en cuenta la comunicación escrita No. OF-PRO-095-2024 de fecha 21/05/2024 en la que el interventor PROINCO INGENIERÍA S.A.S. solicitó prórroga del contrato de de interventoría No. 1477 de 2023 a partir del 22/05/2024 hasta el 22/07/2024 debido a que, el contrato de obra No. 234 de 2022 del municipio de Miraflores-Boyacá solicitó prórroga al plazo del contrato de obra a partir del 22/05/2024 hasta el 22/07/2024, y como de los dos contratos de obra que tenía a cargo la interventoría ejercida por PROINCO INGENIERÍA SAS, el contrato de obra No. 234 de 2022, suscrito por el CONSORCIO MIRAFLORES RURAL con el Municipio de Miraflores, es el único que queda por ejecutarse, es preciso contar con que la interventoría acompañe la ejecución del contrato de obra hasta el 22/07/2024, se encuentra pertinente prorrogar el contrato de interventoría No. 1477 de 2023 en los términos solicitados por el interventor PROINCO INGENIERÍA S.A.S. La referida prórroga no requiere de adición de recursos al contar con plan de cargas proyectado garantizando la ejecución de la interventoría hasta el 22/07/2024 sin necesitar adición en valor.			
OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:			
Notas: 1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría. 2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación. 3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas. 4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.			
Firma  Nombre: MARLON ANDRÉS SALGADO Representante Legal o Apoderado Interventoría Matrícula Profesional No. 70502-067551TLM		Firma  Nombre:MARTÍN ALONSO ESPITIA MALAGÓN Supervisor del Contrato de Interventoría INVIAS Matrícula Profesional No. 011980489 CPITYVC	
Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO Vo.Bo.Firma Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO Director Territorial		Vo.Bo.Firma Nombre: No aplica Gestor Técnico de Proyecto	
Firma: Nombre: No aplica Titular Gerencia: Matrícula Profesional No.:		Firma  Nombre:GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO Jefe Unidad Ejecutora Matrícula Profesional No. 15219-17469 BYC	
Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.			